



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

PROTOCOLO ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO BACHILLERATO JULIO 23

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM a 11:30PM

1. En la **sede de bachillerato (EL PEDREGAL)** estarán ubicados 3 puntos de entrega distribuidos con los siguientes grupos y su ubicación:

PUESTO #	GRUPOS	UBICACIÓN
1	8° y 10°	Cruz roja
2	7° - 9° Y Cs 1-2	Biblioteca
3	6° y 11°	Coordinación

En la **sede de primaria (RAFAEL J. MEJÍA)** los puestos se ubicarán de la siguiente manera:

PUESTO #	GRUPOS	UBICACIÓN
1	0° y 1°	Salón de Preescolar
2	2° y 3°	Restaurante Escolar
3	4° ; 5° Y A.A	Sala de Sistemas

2. En cada puesto habrá una mesa para la entrega del paquete alimentario, el cual estará ubicado cerca de un baño, dotada con gel antibacterial o jabón líquido. Los educadores que hacen la entrega deben portar tapabocas y guantes.

3. **Debe asistir el padre o acudiente del estudiante que firmó la matrícula**, también puede reclamar **otro familiar con la autorización escrita firmada por el titular**, **NO** puede asistir nadie que tenga síntomas de gripe. Tampoco pueden asistir menores de edad ni mayores de sesenta (60) años.

4. En todo caso el padre o acudiente debe **portar la cédula de ciudadanía original, el documento de identidad del estudiante, LAPICERO** para firmar el recibo del paquete alimentario y **tapabocas**.

5. Se realizará una **fila afuera de la institución educativa en cada sede**. Las personas deben estar a mínimo dos (2) metros de distancia con el fin de evitar contagios. Se recomienda no hablar con nadie en la fila.

6. Los celadores dejarán entrar a la institución a las personas que cumplan con lo anterior en tandas de a diez (10).

7. Solo cuando salgan las diez (10) personas, ingresarán otras diez (10).

8. **Solo se entregará el paquete alimentario el día VEINTITRES (23) de julio de 2020**, en los horarios establecidos.